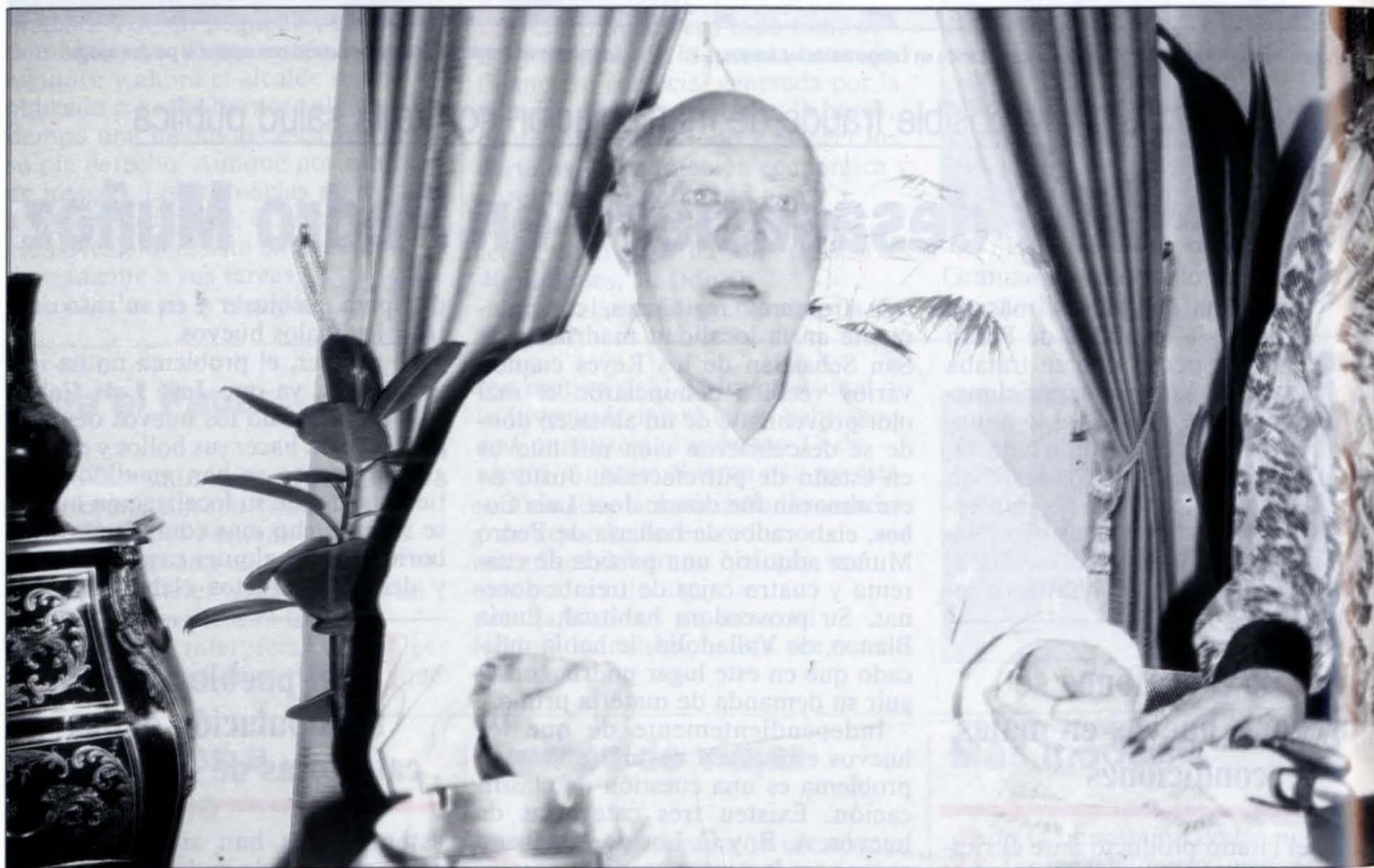


Al Ayuntamiento de Ciudad Real deberá indemnizar a Rafael Barral por el pleito que comenzó en 1969

20 años después continúa la condena de un inocente

En 1968 el recaudador de impuestos del Ayuntamiento de Ciudad Real, Rafael Barral Noales, fue acusado —sin prueba alguna— de un descubierto en las cuentas del segundo semestre cercano al millón de pesetas. Rápidamente sufrió la suspensión de empleo y sueldo y el embargo de todo su patrimonio. Para recuperar su inocencia debieron pasar 18 años y hoy, 20 años después, el caso aún no se ha cerrado. Mientras tanto continúa sin jubilación, sin indemnizaciones y con la última sentencia vuelta a recurrir.



Rafael Barral Noales ha pasado 20 años en los tribunales pidiendo justicia.

Cuando Rafael Barral Noales dice públicamente que la justicia es absurda y carente del más mínimo sentido común es que tiene sus razones, concretamente, un pleito con el Ayuntamiento de Ciudad Real que dura ya 20 años, además de otros muchos litigios causados —según él— por causas claramente injustas y que le han llevado a

pleitearse incluso contra el Estado, al que exige 100 millones de pesetas por demora alarmante en el primer proceso civil en el que se vio envuelto.

Rafael Barral reconoce que nunca ha tenido mucha suerte con la justicia, especialmente por haber sufrido lo que ya se ha llamado «el caso más largo de la justicia española» y que le ha hecho prácticamente la vida im-

posible y ha marcado profundamente a él y a toda su familia.

Los hechos, 20 años atrás

«Todo comenzó en 1968 —explica Rafael a BISAGRA— cuando siendo yo el recaudador municipal de Ciudad Real se me acusó de un descubierto en